

BCR incorpora nuevo instrumento de intervención cambiaria

El Banco Central de Reserva del Perú (BCR) aprobó los Swaps Cambiarios bajo la modalidad de tasa de interés fija en soles con la finalidad de ampliar la gama de instrumentos con los que interviene en el mercado cambiario para moderar la volatilidad del dólar.

Bajo esta modalidad, una de las partes asume el compromiso de pagar una tasa de interés fija sobre un monto nominal en moneda nacional, a cambio del compromiso de la otra parte de pagar una tasa de interés fija sobre un monto nominal equivalente en dólares de los Estados Unidos de América.

Ampliar intervenciones

Con este nuevo instrumento el BCR podrá ampliar sus intervenciones en el mercado cambiario utilizando derivados financieros a mayores plazos.

El BCR interviene para moderar la volatilidad cambiaria, ya sea directamente en el mercado al contado o a través del uso de instrumentos derivados como Swaps Cambiarios, Certificados de Depósitos Reajustables (CDR) y ahora con los Swaps Cambiarios con tasa de interés fija en soles.

